

**LLAMADOS INTERNOS A ASPIRACIONES**  
**COLABORADORES HONORARIOS**

**LLAMADO Nº 31/15 (Expediente Nº 121120-000187-15)**

Cuatro (4) Colaboradores Honorarios para desempeñar tareas en el Grupo de Investigación CSIC “Claves del siglo XIX en el Río de la Plata”.

Entre las tareas a realizar se incluyen relevamiento de:

- diarios de sesiones del Poder Legislativo y prensa periódica en la Biblioteca de Torre Ejecutiva, la Biblioteca de la FHUCE y la Biblioteca Nacional;
- folletería y otros impresos en el Museo Histórico Nacional;
- cartografía y planos topográficos en la Dirección Nacional de Topografía y el Archivo General de la Nación.

Entre los temas sobre los que se hará el relevamiento se mencionan: soberanía, territorio y fronteras, construcción y consolidación estatal, ejército, policía y guardia nacional; y modalidades y espacios de acción política en el siglo XIX

**LLAMADO Nº 32/15 (Expediente Nº 121120-000291-15)**

Un (1) Colaborador Honorario para desempeñar tareas de apoyo a la docencia e investigación en los cursos de “Introducción a la Teoría Literaria” y “Teorías Históricas de la Poética y la Retórica” del Departamento de Teoría y Metodología de la Investigación Literaria del Instituto de Letras.

Se buscará, que quien ocupe el cargo, realice actividades que abarquen las nociones teóricas de los programas de ambos cursos, que colabore en el relevamiento y actualización bibliográfica y se acerque a la investigación mediante su eventual inclusión en un equipo de estudio hacia las Jornadas de la Facultad.

**REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN**

➤ **Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación<sup>1</sup> que se detalla a continuación:**

1. Documento que avale su identidad (fotocopia: Cédula de Identidad o Pasaporte o Libreta conducir, etc.)

---

<sup>1</sup> Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Magallanes 1577, horario: lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Llamado Nº....

Remitente

2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy))
3. Declaración Jurada (Currículum Vitae) de méritos y antecedentes firmada (art. 239 del Código Penal, ver texto en "Notas"). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Dicha Declaración debe contener datos personales además de los méritos y antecedentes.

Adherir timbre profesional, valor \$ 130, a una de las copias.

4. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1,2 Y 3. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 4

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar, si lo considera pertinente, la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

#### **LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO**

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 hs. en Sección Concursos de la Facultad, Magallanes 1577.

Por consultas: [concursos@fhuce.edu.uy](mailto:concursos@fhuce.edu.uy)

#### **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN**

**Llamado Nº 31/15**– desde 23 de abril de 2015 hasta el **12 de mayo de 2015**

**Llamado Nº 32/15**– desde 23 de abril de 2015 hasta el **13 de mayo de 2015**

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.

#### **NOTAS**

- Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
- Se aplicará el Reglamento para Colaboradores Honorarios de la FHCE, a disposición de los interesados en Sección Concursos y en la web: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día del vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.

Montevideo, 16 de abril de 2015  
SECCIÓN CONCURSOS FHCE